

PROGRAMA ERASMUS+
PROYECTO JAÉN+ V
Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN
CONVOCATORIA 2020 /Convenio 2020-1-ES01-KA102-080833

PROGRAMA ERASMUS+
PROYECTO JAÉN+ V
Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



¿ QUÉ ES EL PROGRAMA ERASMUS+?

Es un programa de la Unión Europea para el ámbito de la educación, la formación, la juventud y el deporte, para el **período 2014-2020**, que incluye entre sus acciones: la **acción clave KA1: Movilidad por motivos de aprendizaje, KA102- Movilidad de Estudiantes y Personal de Formación Profesional**

PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN
CONVOCATORIA 2020 /Convenio 2020-1-ES01-KA102-080833

PROGRAMA ERASMUS+
PROYECTO JAÉN+ V
Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



¿QUÉ ES EL PROYECTO JAÉN+?

Es un Proyecto **cofinanciado** por el programa Erasmus+ de la Unión Europea y Diputación de Jaén de **Movilidad internacional** para jóvenes titulados/estudiantes de **Formación Profesional de Grado Medio** así como de Formación para la obtención del **Certificado de Profesionalidad nivel 2** para la realización de **prácticas no laborales** en **empresas** internacionales ubicadas en **Europa**.

PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN
CONVOCATORIA 2020 /Convenio 2020-1-ES01-KA102-080833



MOVILIDADES CONCEDIDAS POR SEPIE

- **90 Subvenciones** para movilizaciones de estudiantes ERASMUSPRO (91 días)
- **20 Subvenciones** para movilizaciones de docentes (5 días):
 - 15 para acompañamiento
 - 5 para visitas previas
- **3000 €** concedidos para **NECESIDADES ESPECIALES**.

❖ **PERIODO DE EJECUCIÓN:** DEL 01/12/2020 AL 30/11/2022

PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN
CONVOCATORIA 2020 /Convenio 2020-1-ES01-KA102-080833



REQUISITOS PARA PARTICIPAR

1.- Estar matriculados en:

- 1) Formación Profesional de Grado Medio en alguno de los centros pertenecientes al Consorcio Jaén+ durante el curso 2020/2021 y/o 2021/2022.
- 2) Formación para el empleo conducente a la obtención de Certificados de Profesionalidad nivel 2 en alguno de los centros pertenecientes al Consorcio Jaén+ en 2021.

2.- En caso de ser menor de edad, autorización parental y firma conjunta en los anexos necesarios.

3.-Cumplir con los requisitos generales para ser beneficiario del art.13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

**PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN
CONVOCATORIA 2020 /Convenio 2020-1-ES01-KA102-080833**



REQUISITOS PARA PARTICIPAR

4.- No haber participado con anterioridad en periodos de movilidad Erasmus +, o tener concedidos nuevos periodos cuya suma en computo total no supere los 274 días.

5.- La matriculación en un grado superior determina la pérdida de la condición de recién titulado de grado medio, por considerarse a efectos de esta convocatoria, alumno de ciclo formativo superior, quedando excluido.

PROGRAMA ERASMUS+
PROYECTO JAÉN+ V
Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



LÍNEA 1: SUBVENCIONES PARA LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS NO LABORALES EN EMPRESAS INTERNACIONALES

MOVILIDADES	PAIS DE DESTINO
15	PORTUGAL
30	ITALIA
15	IRLANDA
15	POLONIA
15	LITUANIA

PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN
CONVOCATORIA 2020 /Convenio 2020-1-ES01-KA102-080833

PROGRAMA ERASMUS+
PROYECTO JAÉN+ V
Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



LÍNEA 1: SUBVENCIONES PARA LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS NO LABORALES EN EMPRESAS INTERNACIONALES

PLAZO SOLICITUD	
20 Días hábiles desde la publicación de la Convocatoria de Subvenciones en el BOP	
PERÍODOS DE MOVILIDADES	
1ª MOVILIDAD: PRIMAVERA del 2022	2ª MOVILIDAD: VERANO del 2022
FASES DE LAS MOVILIDADES	
Información y Formación Previa	
La propia movilidad	
Jornada de Orientación Laboral junto con la justificación documental	
DURACIÓN DE LAS MOVILIDADES	
89 días de prácticas en empresa más 1 día de ida y 1 día de vuelta	

PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN
CONVOCATORIA 2020 /Convenio 2020-1-ES01-KA102-080833



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL ALUMNO:

- 1.- **Solicitud** (si fuera menor de edad, deberá venir firmada también por los padres/representante legal)
- 2.- **Fotocopia DNI/NIE** (si fuera menor de edad, se aportará también la de los padres/representante legal)
- 3.- **Declaración responsable**
- 4.- **Certificado de empadronamiento**
- 5.- **Certificado de estar matriculado en centro adscrito al Consorcio.**
- 6.- **Certificado del expediente académico**
- 7.- **Curriculum Vitae (formato europeo en inglés)**
- 8.- **Informe de evaluación del equipo docente**
- 9.- **Copia de títulos de idiomas (MCERL)**

El participante marcará en la solicitud su **PREFERENCIA DEL PAIS DE DESTINO**. (Puntuando del 1 al 5), pero **será DIPUTACIÓN DE JAÉN QUIEN ASIGNE EL PAIS Y CIUDAD DE DESTINO** valorando la preferencia marcada por el solicitante, las posibles empresas de cada país más adecuadas a su perfil profesional y las vacantes por país.

PROGRAMA ERASMUS+
PROYECTO JAÉN+ V
Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



LÍNEA 1: SUBVENCIONES PARA LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS NO LABORALES EN EMPRESAS INTERNACIONALES

DERECHOS DE LOS BENEFICIARIOS

Disfrutar de prácticas formativas en el extranjero.

Gastos cubiertos:

- 1- Traslado aeropuerto (ida y vuelta)
- 2- Billetes de vuelo (ida y vuelta)
- 3- Seguro de viaje, responsabilidad civil, seguro médico, seguro de accidentes y enfermedad grave, defunción y repatriación (sin franquicias ni exclusiones por epidemia) + Tarjeta Sanitaria Europea.
- 4- Alojamiento durante la movilidad (WIFI).
- 5- Dinero de bolsillo para manutención y transporte local.
- 6.- Transferencia final si sobra, tras justificación.

Preparación lingüística e intercultural (Antes y durante la movilidad) (Derecho y obligación).

Seguimiento durante la movilidad: entidades intermedias, tutor del Centro y Diputación.

OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

Cumplimiento efectivo de la movilidad.

Aportar la documentación exigible. (Antes, durante y tras la movilidad.)

Realizar una preparación lingüística e intercultural.

Obtener la Tarjeta Sanitaria Europea, y llevar el DNI/NIE o pasaporte en vigor.

Respetar y acatar las normas de la empresa de acogida (horarios, código de conducta y normas de confidencialidad, posibles uniformes de trabajo, etc)

Estar disponibles durante la movilidad.

Comunicar a su tutor en el centro y Diputación de Jaén incidencias durante la movilidad.

Justificación de la subvención en un plazo de 20 días hábiles desde finalización de la movilidad.

PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN
CONVOCATORIA 2020 /Convenio 2020-1-ES01-KA102-080833

PROGRAMA ERASMUS+
PROYECTO JAÉN+ V
Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



Programas de Movilidad Internacional. Diputación Provincial

- JAEN+ (GRADOS MEDIOS)

- TALENTIUM JAÉN (GRADOS SUPERIORES Y UNIVERSITARIOS)

- <https://www.dipujaen.es/conoce-diputacion/areas-organismos-empresas/areaJ/proyectos-europeos/oficina-de-proyectos-europeos/>

-VÍDEOS:

- <https://www.youtube.com/watch?v=ixtKLVZb98U>

- <https://www.youtube.com/watch?v=m4EDtSdeKcY>

- <https://www.youtube.com/watch?v=7J2vQhEn050>

PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN
CONVOCATORIA 2020 /Convenio 2020-1-ES01-KA102-080833